

PROFECO

LA MUJER



Objetivo

Informar a la población consumidora sobre las acciones y actividades que realiza la Profeco en temporadas de alto consumo o ante algún suceso que ocasione un incremento o modificación de hábitos de consumo y hacia aquellos sectores que requieren atención especial de sus derechos para evitar abusos o inequidad, como es el caso de mujeres y niñas a quienes se les han marcado estereotipos y roles preestablecidos limitando así sus oportunidades.

Justificación

La sociedad se encuentra en continuo cambio y frente a las diferentes condiciones que se van presentando instituciones como la Profeco también deben adecuarse para sumarse a ellos, implementando acciones que respondan a esas nuevas dinámicas de consumo. En particular, al ser las mujeres y niñas un sector mayoritario en el que se requiere alcanzar igualdad ante las inequidades que la sociedad ha marcado a lo largo del tiempo, es importante defender sus derechos para eliminar estereotipos de edad o roles preconcebidos y así brindarles mayor protección, seguridad y oportunidades para que alcancen un completo desarrollo personal, laboral y social.

CGED-DEC

FICHA EDUCATIVA DEL PAQUETE DIDÁCTICO 2.24



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

EN TODO MOMENTO CUENTA CON PROFECO

48
ANIVERSARIO
PROFECO

Ante diversas situaciones que se han presentado a lo largo de los 48 años del surgimiento de la Profeco, la misión de la institución sigue siendo empoderar al consumidor mediante la protección efectiva del ejercicio de sus derechos y la confianza ciudadana.

La pandemia fue un claro ejemplo de ello durante la que se mantuvo el monitoreo y vigilancia ante posibles incrementos de precio en productos básicos o los abusos en diferentes servicios, haciendo valer la Ley Federal de Protección al Consumidor.

2

FICHA EDUCATIVA DEL PAQUETE DIDÁCTICO 2.24



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

La Profeco está presente en todo momento

- Supervisa los diferentes medios de transporte, para pasajeros y así evitar sobrecargas, cargos o cancelaciones unilaterales o cualquier otra afectación a los usuarios de estos servicios.
- Se realiza el monitoreo constante de los precios en supermercados, tiendas de abarrotes, tortillerías y muchos otros establecimientos, en respuesta a las denuncias que la población consumidora interpone mediante los diferentes medios de que dispone como son el Teléfono del Consumidor y su página en internet.
- Se efectúan decomisos e inmovilizaciones de productos que no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas al ser este un aspecto importante para atender el derecho a la seguridad y calidad y evitar atentar contra la salud y el bienestar de los consumidores.
- Se continúa realizando monitoreo del costo de diferentes servicios como pipas de agua, gas, gasolina y productos de la canasta básica, y así el consumidor tenga opciones para elegir los que más le convengan.
- La orientación y educación es fundamental para evitar abusos y que la población consumidora conozca cómo actuar y hacer valer sus derechos, empoderándose ante cualquier situación para promover un consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable.

La Profeco implementa de manera continua programas enfocados a cuidar el presupuesto familiar y fomentar hábitos de consumo responsables durante las diferentes temporadas de alto consumo como son fin de año, Semana Santa, vacaciones de verano, regreso a clases, Buen Fin entre otros, así el consumidor puede tomar decisiones informadas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Con la implementación de estas y muchas otras acciones estos 48 años han despertado la conciencia de que el consumidor no está solo ante los proveedores de bienes y servicios abusivos, lo respalda una institución que fomenta relaciones de consumo más equitativas ante un proveedor responsable y un consumidor empoderado.





8 DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El **Día Internacional de la Mujer** se creó con la finalidad de visibilizar la problemática existente para este sector de la población mundial.

De acuerdo con datos correspondientes al Objetivo 5: **“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”** del Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 de Naciones Unidas, se estima que serán necesarios:

- **300 años** para acabar con el matrimonio infantil.
- **286 años** para alcanzar equidad en la protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias.
- **140 años** para que las mujeres estén representadas en el trabajo en igualdad de puestos de poder y liderazgo.
- **47 años** para lograr la igualdad de representación en los gobiernos.

Además:

- **178 países** tienen barreras jurídicas que impiden la participación económica de las mujeres.
- Alrededor de **2,400 millones de mujeres** en edad laboral no tienen las mismas oportunidades económicas que los hombres.

Con este panorama, alcanzar las metas de este objetivo se encuentra, muy lejos de lograrse en tan solo 6 años, sin embargo, se debe seguir exponiendo y trabajando sobre este tema debido a que lograr la igualdad de género es fundamental para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La influencia de las mujeres es evidente en muchos aspectos y en materia de consumo no es la excepción, al considerarse que ellas son las encargadas del **80% de las decisiones de compra en el mundo**, lo que hace necesario el diseño de nuevas estrategias que no se limiten exclusivamente a representar estereotipos o roles preestablecidos como el ama de casa, madre o cuidadora, sino como un ser con igualdad de derechos y oportunidades.

En el **Día Internacional de la Mujer**, también se busca hacer evidente la necesidad de brindar atención a la protección y seguridad de las mujeres y niñas, ante los diversos tipos de violencia que de forma reiterada y cotidiana viven en sus entornos familiar, laboral y social mediante acciones como:

- **Implementar** inmediatamente protocolos de búsqueda ante cualquier denuncia de desaparición.



- **Promover campañas para prevenir y erradicar** todo tipo de violencia.
- **La participación expedita del Poder Judicial** para dictar medidas de protección para las mujeres en riesgo y víctimas de violencia.
- **Fomentar la atención integral a la mujer** por parte de las diversas esferas de gobierno.
- **Trabajar estrechamente** con los estados y municipios con un mayor índice de violencia contra las mujeres, con medidas concretas de prevención, atención y sanción.
- **Evitar la exposición de niñas y niños** a programas de televisión violentos mediante la regulación de los horarios aptos para cada edad.
- **Atender a las mujeres y niñas** para evitar todo tipo de violencia debe ser considerada como una prioridad nacional.

Muchas mujeres han contribuido a lo largo de la historia a visibilizar la problemática de inequidad y violencia, desde la lucha del siglo pasado de las mujeres trabajadoras por exponer las precarias condiciones en las que laboraban, aquellas que trabajaron arduamente para dejar establecidos conceptos de equidad en los derechos humanos, las que continúan modificando las leyes locales y nacionales para fomentar una mayor participación, hasta las que diariamente apoyan a quienes viven entornos de violencia y discriminación para que salgan adelante y logren **empoderarse y tomar control de sus vidas mediante educación y opciones de participación económica**, por ello el Día Internacional de la Mujer es un momento para tomar conciencia y sumarse a esta cultura de igualdad para todos los seres humanos.



FICHA EDUCATIVA DEL PAQUETE DIDÁCTICO 2.24



CONSUMO RESPONSABLE DE COSMÉTICOS



Los cosméticos son aquellos productos que se aplican en el cuerpo para limpiarlo como los jabones y champús, hacerlo más atractivo como labiales o perfumes o modificar su apariencia como cremas antiarrugas o tintes para el cabello y han sido utilizados durante cientos de años tanto por mujeres como por hombres.

En el antiguo Egipto los utilizaban para proteger su piel de las duras condiciones ambientales, además representaban limpieza y tenían un vínculo religioso por lo que los faraones los utilizaban tanto en la vida como en la muerte; muchas tribus en diferentes partes del mundo los utilizan con motivos ceremoniales, para indicar estatus social o para mantener alejados a los insectos en los climas tropicales.



Los primeros cosméticos se elaboraron con ingredientes naturales muy variados como plantas, resinas, minerales, grasas y aceites de animales, mediante procesos sencillos al mezclar, triturar o calentar, posteriormente se empezaron a realizar formulaciones más complejas en las que se utilizan compuestos químicos artificiales para sustituir aquellos que son de difícil obtención o son muy escasos de manera natural, esto ha contribuido a disminuir los costos de producción acercándolos a una mayor población, no obstante esto también ocasiona que la piratería sea un grave problema.

Se estima que hasta el 90% de los cosméticos que se venden en Internet no son originales.

Los cosméticos seguirán estando presentes de manera cotidiana en la vida de todos, pero para hacer un consumo responsable de ellos no solo hay que tener en cuenta el precio, sino preferir los que se elaboran cumpliendo con las Normas correspondientes de cuidado del medio ambiente, libres de crueldad animal, provenientes de fuentes naturales renovables o de minerales abundantes para asegurar su sostenibilidad hacia las futuras generaciones.

Tendencias actuales en el consumo de cosméticos

(Guía de la industria química. Sector Cosmético 2022)



México es el **tercer país productor** de cosméticos en el mundo, solo después de **Estados Unidos y Brasil**.



Se estima que las ventas de productos **libres de crueldad animal**, preferenciando aquellos que son producidos cuidando el medio ambiente, con ingredientes naturales y libres de microplásticos podrían llegar a **20,800 millones de dólares en 2025** en todo el mundo.



El mercado de **la generación de los Millennials** están modificando los patrones de consumo en cuanto al **cuidado del medio ambiente, personalización, ética y salud**.



Algunos fabricantes apuestan por **la inclusión, la diversidad de productos sin género, y las alternativas naturales** para el cuidado en general al aumentar el interés de los consumidores por este tipo de productos.



CONCLUSIÓN

La sociedad está cambiando continuamente, en la búsqueda de la igualdad de derechos y de oportunidades de todos los sectores de la población, en consecuencia, la Profeco también ha puesto especial interés en atender la problemática de consumo generada a lo largo del tiempo, en particular, haciendo una labor importante para empoderar a la población femenina para que haga valer sus derechos, evitando abusos de parte de los proveedores ante cualquier situación ya sea cotidiana o extraordinaria, mediante un consumo informado, responsable y sustentable, ante este panorama, Profeco sigue presente en todo momento con nuevos retos pero también con muchas oportunidades en beneficio de los consumidores.



BIBLIOGRAFÍA

Guía de la Industria Química. Sector Cosmético 2022.

<https://guiaquimica.mx/articulo/181/sector-cosmetico-2022>

L'Oréal Groupe. Ingrediente natural, de origen natural o químico, ¿Cómo verlo más claro?

<https://interior-productos.loreal.es/nuestras-respuestas-a-sus-preguntas/ingrediente-natural-de-origen-natural-o-quimico-como-verlo-mas>

MedlinePlus. Cosméticos.

<https://medlineplus.gov/spanish/cosmetics.html#:~:text=Los%20cosm%C3%A9ticos%20son%20productos%20que,Tintes%20para%20el%20cabello>

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Profeco, Revista del Consumidor 517. Marzo 2020.

https://revistadelconsumidor.profeco.gob.mx/PDF/2020/RC517_Marzo_2020.pdf

Profeco, Revista del Consumidor 564. Febrero 2024.

https://www.profeco.gob.mx/revista/RevistaDelConsumidor_FEBRERO_2024.pdf

Torres, A. Octubre 2021. Moda Genderless: Todo sobre la moda neutra.

Escuela Superior de diseño de Barcelona <https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/disenio-moda/moda-genderless>



World History Encyclopedia en español. Cosmética en el Mundo Antiguo.
<https://www.worldhistory.org/trans/es/2-1441/cosmetica-en-el-mundo-antiguo/>

VIDEOS

Ciudadanía para la Integración Social AC. La importancia de la participación de las mujeres.
<https://www.youtube.com/watch?v=ZFGENRNTQUU>

ProfecoTV. Abril 2012. Cosméticos que maquillan engaños. [Revista del Consumidor Webcast 161].
<https://www.youtube.com/watch?v=XwlqrJJZ80A>

ProfecoTV. Marzo 2022. Esmeralda Falcón. Ensalada de pescado. Platillo Sabio Profeco.
<https://www.youtube.com/watch?v=AalA6-H5OuE>

ProfecoTV. Febrero 2024. 48 ANIVERSARIO PROFECO.
<https://www.youtube.com/watch?v=6DojWpw9uQQ>



Elaboró: María Concepción Guzmán Ramos, Supervisora de Promoción y Capacitación de Consumo.

Diseñó: Daniel Eduardo Wilson Oropeza, Diseñador Gráfico de la DEC.

Revisó: Alicia Ivon Castañeda Cerda, Jefa de Departamento.

Validó: Marcos Moisés Macías Torres, Director de Educación para el Consumo.

